



CONSEJO CONSULTIVO DE ANDALUCÍA

**Expediente:** CONTR 2022/386421

**Contrato:** Suministro de ropa de trabajo para el personal laboral adscrito al Consejo Consultivo de Andalucía

**RESOLUCIÓN POR LA QUE SE DESIGNA A LOS MIEMBROS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN**

Vistos los artículos 146.2.b) y 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, 21 y siguientes del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de contratos del sector público, en el que se establece la composición de las mesas de contratación, y el artículo 76.2 Reglamento Orgánico del Consejo Consultivo de Andalucía, aprobado por Decreto 273/2005, de 13 de diciembre, que indica que las competencias de las mesas de contratación serán asumidas por la Ponencia de Régimen Interior, en la que se integrará, cuando así esté previsto en la normativa de aplicación, un representante de la Intervención General de la Junta de Andalucía, y en uso de la atribuciones conferidas por el artículo 20.5 del referido Reglamento Orgánico del Consejo Consultivo de Andalucía,

**ACUERDA**

Primero.- Designar a los miembros que conformarán la mesa de contratación para la adjudicación del contrato de suministro de ropa de trabajo para el personal laboral adscrito al Consejo Consultivo de Andalucía.

**Presidenta:**

- D.ª M.ª Angustias Linares Rojas. Secretaria General del Consejo Consultivo de Andalucía.

**Presidente suplente:**

- D. Tomás Requena López. Letrado Mayor, componente de la Ponencia de Régimen Interior.

**Vocales:**

- Un representante de la Intervención delegada del Consejo Consultivo de Andalucía.
- D. José Mario Guisado Barrilao. Letrado del Consejo Consultivo de Andalucía.
- D. Tomás Requena López. Letrado Mayor, componente de la Ponencia de Régimen Interior.
- D. Ángel J. Rodríguez-Vergara Díaz. Consejero Electivo, componente de la Ponencia de Régimen Interior.
- D. Leandro Cabrera Mercado. Consejero Nato, componente de la Ponencia de Régimen Interior

**Vocales suplentes:**

- D. Manuel del Castillo Gutiérrez. Letrado del Consejo Consultivo de Andalucía.
- D.ª Ana Isabel Roldán Martín. Letrada del Consejo Consultivo de Andalucía.

Mª JESUS GALLARDO CASTILLO		20/05/2022 13:39:39	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGw1h6po7vkFv5d3dq2w1pnrw3fY5	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



CONSEJO CONSULTIVO DE ANDALUCÍA

**Secretaría:**

- D.<sup>a</sup> María Begoña Pérez Trescastro. Serv. de Coordinación del Consejo Consultivo.

**Secretaría suplente:**

- D.<sup>a</sup> María Victoria Márquez Rejón. Dp. Gestión Económica y Personal.

Segundo.- Designar al personal del Consejo Consultivo que compondrá la Comisión Técnica que asista a la mesa de contratación en la valoración de los criterios que dependan de un juicio de valor:

- D.<sup>a</sup> Celia García Buendía. Unidad de Gestión Económica.
- D.<sup>a</sup> María Encarnación López Rodríguez. Auxiliar Gestión Biblioteca del Consejo Consultivo.
- D.<sup>a</sup> Esther López Fernández. Ordenanza. Designada por la representación de los trabajadores.

Tercero.- Publicar la composición de la Mesa en el perfil del contratante del Consejo Consultivo de Andalucía.

Granada, a la fecha de la firma electrónica

LA PRESIDENTA

Fdo.: María Jesús Gallardo Castillo

M <sup>a</sup> JESUS GALLARDO CASTILLO		20/05/2022 13:39:39	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGw1h6po7vkFv5d3dq2w1pnw3fY5	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	